

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

## INFORME DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE JULIO DE 2023

### I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2023 - TECHAKUAA ATY ÑE' Ê EXTRAORDINARIA REHEGUA, ARANGE 10 JASYPOKOÏ 2023-me.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió, **Aprobar** el acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2023.

### II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'ÝIJO REHEGUA

#### 1) ESTUDIO DE SENTENCIAS - KUATIA ÑEHESA'ÝIJO TEKOJOPY REHEGUA

1a) Causa n.º 33/2022 caratulada: "Celia María Galli Samaniego c/ ABG. ÓSCAR LÓPEZ LATERZA, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 01, Barrial n.º 08 de la Capital s/ Enjuiciamiento".

**Expediente caratulado:** "Celia María Galli s/ Apropiación".-

- El Jurado resolvió, **NO hacer lugar al pedido de extinción de la causa** por no haber transcurrido los 180 días previstos en la Ley. En cuanto al incidente de hechos nuevos corresponde no hacer lugar por extemporáneo. Así también, aplicar la sanción de **Apercibimiento** al Fiscal Óscar López Laterza, por haberse comprobado durante el proceso de su enjuiciamiento que incurrió en mal desempeño en sus funciones. En cuanto a las costas, estas deberán imponerse a la perdedora.

1b) Causa n.º 34/2022 caratulada: "Víctor Alcides Bogado González c/ ABG. MARÍA FERNANDA GARCÍA DE ZÚÑIGA, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia n.º 30 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

**Expediente caratulado:** "Víctor Alcides Bogado González s/ Denigración a la memoria de un muerto".-

- El Jurado resolvió, **Absolver** a la magistrada María Fernanda García de Zúñiga. En cuanto a las costas, estas deberán imponerse en el orden causado.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*